

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Sulfato de mefentermina	67 mg
Fosfato sódico de riboflavina	14 mg
Clorhidrato de piridoxina	10 mg
Clorhidrato de tiamina	70 mg
Cianocobalamina	67 µg
Nicotinamida	140 mg
Glicerofosfato de sodio	720 mg
Glicerofosfato de potasio	100 mg
Glicerofosfato de calcio	500 mg
Glicerofosfato de manganeso	50 mg
Saborizantes y vehículo cbp	100 ml

CONSULTE AL MÉDICO
VETERINARIO

Su venta requiere receta médica

LOTE No:

FECHA DE CADUCIDAD:
Registros en otros países:

Contenido neto: Un frasco con 30 ml.

COMPLENAY B12

Reg. SAGARPA
Q-7833-056

USO VETERINARIO

Reconstituyente / Fortificante

Vitaminas del Complejo B y Mefentermina

ELIXIR

(LOGO PISA® AGROPECUARIA)

®Marca Registrada

HECHO EN MÉXICO POR:
PiSA Agropecuaria, S.A. de C.V.
Calle 1 Norte, Manzana 2-25
Parque Industrial Tula
Atitalaquia, Hgo.

INDICACIONES:

Complenay B 12 elíxir, es un concentrado multivitamínico indicado para estimular a animales de alto rendimiento en sus diferentes etapas de desarrollo, lo cuál se refleja en una mejor respuesta al medio ambiente, mejor ganancia de peso, fuerza y resistencia. Fortifica a animales enfermos y/o convalecientes y proporciona tiempos de recuperación más cortos. Util para contrarrestar los efectos adversos del estrés por sobre la productividad animal o trabajo. **Complenay B 12 elíxir**, puede ser administrado a aves de corral o de ornato, a jóvenes y adultos de: bovinos (carne y leche), equinos, ovinos, caprinos, cerdos, caninos y felinos.

DOSIS:

Aves: en el agua de bebida, 15 ml por cada 2 litros de agua por 3 a 5 días; las aves deberán beber exclusivamente el agua medicada.
En lechones, cabritos y borregos: Administrar 1 ml al nacimiento, mejora la actividad del lechón estimulando el apetito y su actividad. Al destete para reducir el efecto del estrés administrar 2 ml. En animales convalecientes administrar 2 a 5 ml por cada 10 kg de peso en toma directa, de 2 a 3 veces al día durante 3 a 5 días.
En perros y gatos: Administrar 0.2 a 0.5 ml/kg de peso (2 a 5 ml por cada 10 kg de peso) en toma directa o diluido en el agua del día.
En bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, potros y equinos: 1 a 5 ml por cada 10 kg de peso, en toma directa o humedeciendo la ración alimenticia, 2 a 3 veces al día durante 3 a 5 días.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, solo o diluido en el agua de bebida.

ADVERTENCIAS:

- Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria, no se use en humanos.
- Consérvese en un lugar fresco y protegido de la luz.
- No se deje al alcance de los niños.
- No sobredosificar ni exceder el tiempo de dosificación ya que puede presentarse somnolencia o desórdenes del sistema nervioso que desaparecen al suspender el medicamento.
- No administrar este producto en equinos para consumo humano